



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE BELLO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2024.

El Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – IDEXUD – en cumplimiento del artículo 45 “**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**” de la Resolución No. 079 del 01 de noviembre de 2019, “*Por la cual se convoca y reglamenta la convocatoria pública para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Bello, para el periodo constitucional 2020 – 2024*”.

### COMUNICA

#### CITACIÓN

#### APLICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS

**FECHA:** SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 2019  
**HORA:** 9:00 A.M. A 12:00 P.M.  
**LUGAR:** MUNICIPIO DE BELLO – ANTIOQUIA  
**DIRECCIÓN:** INSTITUTO TÉCNICO EDUCATIVO AMERICANO  
CARRERA 53 # 37 – 13

ITEM	IDENTIFICACIÓN
1	60.259.330
2	98.507.066
3	98.472.700
4	32.391.551
5	43.664.078
6	1.037.584.156
7	8.405.741



ITEM	IDENTIFICACIÓN
8	70.287.465
9	8.404.125
10	43.494.958
11	98.716.087
12	70.471.544
13	8.401.942
14	1.128.407.170
15	1.020.414.932
16	98.538.972
17	1.038.767.625
18	8.027.086
19	1.128.427.860
20	71.228.555
21	8.395.049
22	8.434.273
23	8.853.487
24	11.814.967
25	15.512.877
26	70.322.850
27	98.642.442
28	1.128.448.879
29	4.851.708
30	98.641.408
31	43.459.732
32	1.143.232.334
33	43.664.367
34	1.020.773.368
35	1.042.764.342
36	98.766.323
37	43.103.824
38	1.026.130.802
39	8.061.850
40	1.017.191.217
41	71.223.886



## **PARA TENER PRESENTE**

El aspirante que se presente después de la hora fijada para el inicio de la prueba, NO se le permitirá el ingreso y el aspirante será excluido de proceso.

La prueba se aplicará el día, hora y lugar señalado en la citación:

- ✓ Núcleo básico de conocimientos. La cual constará de cien (100) preguntas

Para la presentación de la prueba usted deberá llevar:

- ✓ Documento de identificación cédula de ciudadanía (NO SE ACEPTARÁ NINGÚN OTRO TIPO DE DOCUMENTO)
- ✓ Lápiz de mina negra N.º 2
- ✓ Borrador de nata. Tajalápiz

## **RECOMENDACIONES:**

- ✓ Reconocer con anticipación el sitio donde le corresponde presentar la prueba
- ✓ Ubicar el salón donde le corresponde presentar la prueba y verificar que se encuentra en la lista fijada en la entrada del mismo
- ✓ Abstenerse de llevar al sitio de la prueba morrales, bolsos y objetos que deban ser revisados y registrados, debido a que el volumen de concursantes genera congestiones al ingresar al lugar de la prueba.
- ✓ No ingresar al salón de la prueba hojas, libros, revistas, cuadernos, radios, teléfonos celulares, PCS, u otros dispositivos de comunicación de cómputo, audio, video o conectividad.
- ✓ No asistir al sitio de aplicación de la prueba en estado de embriaguez, bajo el efecto de drogas alucinógenas, ni portando armas, ni con acompañantes.
- ✓ Esperar en la puerta del salón hasta que el coordinador le indique el proceso a seguir.
- ✓ Presentar su documento de identificación válido. NO se aceptará ningún otro documento. NO se admiten contraseñas.
- ✓ Verificar que el sobre entregado con las pruebas se encuentre totalmente sellado. De no ser así, deberá informarlo inmediatamente al coordinador de salón.
- ✓ Leer cuidadosamente las instrucciones antes de la realización de cada una de las pruebas y aplicar este mismo criterio antes de contestar cada pregunta.
- ✓ Verificar frecuentemente que el número de la pregunta que esté respondiendo corresponda con el mismo número en la hoja de respuestas.
- ✓ Hacer uso racional del tiempo establecido para la prueba.



- ✓ La suplantación, copia o cualquier situación de fraude, traerá como consecuencia la anulación de la prueba y se informará a las autoridades pertinentes.
- ✓ Esperar el tiempo necesario dentro del horario de aplicación, para que se haga la impresión de la huella dactilar en los documentos requeridos.
- ✓ El coordinador de salón se reservará el derecho de retener a los concursantes cualquier implemento u objeto que no se requiera para la presentación de la prueba.
- ✓ Está prohibido retirar del salón cualquier material de la prueba.

**NOTA: DURANTE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS, SE REALIZARÁ TOMA FOTOGRÁFICA Y/O GRABACIÓN EN VIDEO COMO REGISTRO DEL PROCESO.**

**Señor aspirante recuerde estar verificando la información publicada**

*CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ*

**CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ**

Director IDEXUD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2019